

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Bitácora: 13/G1-0284/08/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros, **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 102/2018/SIPOT.



Pachuca, Hidalgo. 31 de Agosto de 2018

182841

RECIBI OFICIO Y REMISIONES

12- SEPT-2018

ALFREDO ORTEGA J.

CC. JOSÉ GILBERTO ROSAS ISLAS.-PRESIDENTE
EDMUNDO MANUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ.- SECRETARIO Y
SABINO JAVIER AGUILAR ZARATE.- TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO LAS PUENTES Y ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1234.2017 de fecha 17 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 778.547 Metros cúbicos	87	1	87	20758648	20758734
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 259.516 Metros cúbicos	29	1	29	20758735	20758763
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 194.637 Metros cúbicos	65	1	65	20758764	20758828
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 13.928 Metros cúbicos	2	1	2	20758829	20758830

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0439.2018
182841 Bitácora: 13/G1-0284/08/18

Pachuca, Hidalgo. 31 de Agosto de 2018

Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 4.623 Metros cúbicos	1	1	1	20758831	20758831
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 3.482 Metros cúbicos	1	1	1	20758832	20758832
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.299 Metros cúbicos	1	1	1	20758833	20758833
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.100 Metros cúbicos	1	1	1	20758834	20758834
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 1.575 Metros cúbicos	1	1	1	20758835	20758835
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 39.585 Metros cúbicos	4	1	4	20758836	20758839
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 13.195 Metros cúbicos	1	1	1	20758840	20758840
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, leña, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 9.896 Metros cúbicos	3	1	3	20758841	20758843
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, <i>quercus rugosa</i> , (encino), 2.986 Metros cúbicos	1	1	1	20758844	20758844
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, <i>Alnus acuminata</i> (arguta), (Aile), 17.600 Metros cúbicos	6	1	6	20758845	20758850
Ejido Las Puentes y Anexos, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña <i>Arbutus xalapensis</i> , (Madroño), 2.818 Metros cúbicos	1	1	1	20758851	20758851

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y
Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0439.2018
Bitácora: 13/G1-0284/08/18

182841

Pachuca, Hidalgo. 31 de Agosto de 2018

Ejido Las Puentes y Anexos, Cuauhtepac de Hinojosa, P-13-016-PUE-001/17, Leña, <i>Prunus capuli</i> , (Capulin), 4.031 Metros cúbicos	1	1	1	20758852	20758852
---	---	---	---	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p.

"Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Islas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

205 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC